

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ELABORACION DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE**

**1** NÚMERO DE ACTA 17 AS28-2024-MPC/CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, San Vicente de Cañete, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, a las 08:11 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante F04 AS28-2024-MPC/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de adjudicación simplificada N° AS-SM-28-2024-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ELABORACION DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Título	Presencia	Dependencia	Unidad
Presidente	CESAR HIPOLITO BRICEÑO ATAUJE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JEANPIERRE ARMANDO ARIAS VICENTE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	CARLOS ALFONSO SANCHEZ CARDENAS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	RAMIREZ JULCA DANTE ALI	10081791061
2	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DEL TRANSPORTE S.A.C.	20505261195
3	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.	20507246380
4	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	20563385783
5	GODMAN PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C.	20603425520
6	AA PROJECT E.I.R.L.	20606630345
7	TRANSPORTIPS E.I.R.L.	20610622462

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DEL TRANSPORTE S.A.C.	11/11/2024	23:32:36
2	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.	11/11/2024	23:33:20
3	RAMIREZ JULCA DANTE ALI	11/11/2024	23:53:01

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ELABORACION DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.	Para la "DECLARACION JURADA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO" El postor presenta el Anexo N° 6, sin embargo, en las bases integradas del presente procedimiento de selección dicha declaración jurada se realiza a través del "ANEXO N° 9". Por lo que no se admite la oferta por no encontrarse acorde a los Anexos establecidos en las bases integradas.
2	RAMIREZ JULCA DANTE ALI	<p>En la página 52 de su oferta, respecto a la Carta de Compromiso del Personal Clave del Especialista en Transporte, el postor ha registrado una firma realizada digitalmente la misma que se encuentra "pegada".</p> <p>En la página 79 de la oferta, la inscripción en el colegio de abogados de Lima del Personal Clave como ABOGADO, las firmas de los representantes del dicho colegio, se encuentran ilegibles.</p> <p>En el Anexo N° 5 de su oferta, respecto del Personal Clave TECNICO CAD - GIS, ha borrado el numeral A.2 CAPACITACIÓN, modificando el formato establecido en las bases integradas.</p>
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DEL TRANSPORTE S.A.C.	<p>En el Anexo N° 1 de la oferta del postor, ha quitado el cuadro "NO" referente al MYPE, modificando las bases integradas.</p> <p>En el Anexo N° 5 de su oferta, respecto del Personal Clave TECNICO CAD - GIS, ha quitado el numeral B. EXPERIENCIA, modificando el formato establecido en las bases integradas.</p>

**8 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, declaran **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, de acuerdo con el análisis efectuado a las Oferta presentadas en el presente procedimiento de selección.

9



**CESAR HIPOLITO BRICENO ATAUJE**



**JEANPIERRE ARMANDO ARIAS VICENTE**



**CARLOS ALFONSO SANCHEZ CARDENAS**